

# Educación e Igualdad. Una aproximación a las fuentes estadísticas internacionales

**Esmé Frances Prentice**

*Servicio de Idiomas. Universidad Autónoma de Madrid.*

Existe un gran interés por las fuentes estadísticas que nos proporcionan las cifras necesarias para cuantificar la existencia de una situación entre géneros que aún hoy puede calificarse como de no igualdad, subrayando la desigualdad que continúa permaneciendo en cuanto a los sueldos y salarios percibidos respectivamente por hombres y mujeres aun en el ejercicio profesional de un mismo puesto, así como las diferentes cuotas de poder político y empresarial que respectivamente ejercen. La observación de los indicadores resulta fundamental para articular la argumentación a día de hoy, no solamente como paso previo para posibilitar el fomento de políticas que puedan razonablemente subsanar esta falta de paridad, sino también porque la igualdad de género es una fuente en potencia sin explotar que podrá jugar un papel crucial como eje de desarrollo para un crecimiento económico y social armonioso en los países menos avanzados y también en aquellos que consideramos ya desarrollados. Presentamos a continuación un índice de las fuentes más relevantes para cuantificar el fenómeno de la desigualdad de género y su relación con la educación. La presentación de datos de carácter global es, en mi opinión, una exigencia irrenunciable.

## Estadísticas de ámbito mundial. Naciones Unidas

Las estadísticas de Naciones Unidas pueden ser consultadas en su página web. Las más relevantes sobre el tema que nos ocupa están contenidas en la sección de estadísticas demográficas y sociales y, en particular, en “*Statistics and Indicators on women and men*”.



Indudablemente, el “*World's women report*”: es la compilación de fuentes más significativa para la medición de las desigualdades de género y sus causas y consecuencias en un ámbito mundial. Este informe se actualiza quinquenalmente y revisa y analiza los datos disponibles así como los progresos realizados en la generación de estadísticas nacionales referidas al tema. Pretende ser compilación de registros más que agregación de estimaciones. Existen datos disponibles desde los últimos treinta años, en los que se mide la capacidad de las administraciones nacionales para recoger y suministrar referencias estadísticas referentes al género. De los seis capítulos en los que agrupa las estadísticas recogidas consagra uno, el tres, a la educación y capacitación destacando así este concepto como más relevante para la consecución de la igualdad que el propio acceso al trabajo, la violencia de género, la pobreza, la paridad y los derechos de la mujer, siendo estos conceptos considerados como consecuencia de la educación y el desarrollo profesional y no como causa intrínseca de desigualdad. La educación es entonces, según Naciones Unidas, solución a la enfermedad mientras que los otros factores señalados se constituyen en síntomas de la misma.

## Estadísticas de ámbito mundial. Los objetivos del Milenio

Los *Objetivos del Desarrollo del Milenio (ODM)*, consisten en unos compromisos internacionales firmados por 189 paí-

ses en septiembre de 2000, bajo el auspicio de Naciones Unidas, en una declaración con el objetivo principal de “crear, en los planos nacional y mundial, un entorno propicio al desarrollo y a la eliminación de la pobreza”. La Inter-agencia y Grupo de Expertos (IAGE), que es responsable de la monitorización de los datos y el progreso hacia los ODM, ofrece un portal que contiene indicadores disponibles por país, con un análisis de los datos agregados de manera que refleja la situación local (<http://mdgs.un.org/unsd/mdg/Home.aspx>). En definitiva, todas las estadísticas apuntan a unas conclusiones claras: ante un problema de paridad la educación juega un papel muy importante para superar este problema.

### Estadísticas de ámbito mundial. Difusión y gratuidad

Resulta relevante hacer hincapié en la divulgación de las estadísticas al respecto para poder reducir la brecha de desigualdad. Por lo tanto es importante el acceso a las estadísticas que puedan mostrar el progreso a lo largo de los años para los legisladores y también para el investigador y estudioso. Por lo que se refiere a éste último, es relevante que desde el 1 de mayo de 2007 las Naciones Unidas han hecho su base de datos de indicadores gratis para todos los públicos.

**“La igualdad de género es una fuente en potencia sin explotar que podrá jugar un papel crucial como eje de desarrollo para un crecimiento económico y social armonioso”**

También existen herramientas estadísticas de interés que podrán acercar datos al usuario de internet, como el “*Gapminder-Trendalyzer*” que ha sido recientemente adquirido por la empresa Google. Dicha herramienta pretende explicar las diferencias sociales en el mundo, entre ellas la falta de paridad y convertir las estadísticas en animaciones activas. Se puede consultar como un ejemplo de su utilización para facilitar el acceso a las estadísticas y proporcionar funciones más flexibles de uso en la página de los indicadores de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, arriba mencionada.

### Estadísticas de ámbito mundial. Organización Internacional del Trabajo

La información elaborada por la OIT también puede consultarse en su página web. Particularmente relevante resulta el documento “*Gender Balance in the International Labour*

*Conference, Background Statistics on the representation of women and men in the ILC 2001-2007*”.

Como resulta previsible, la Organización Internacional del Trabajo se centra en la cuantificación de la desigualdad en el campo laboral, haciendo mención explícita de la paridad, esto es la participación equilibrada de mujeres y hombres de los niveles de decisión. La discriminación laboral de género se inserta en otras desigualdades tradicionales basadas en diferencias de razas y religión así como los más recientes que residen en cuestiones de edad, orientación sexual y enfermedades de transmisión sexual y discapacidad. Los datos más relevantes que ofrece la OIT se refieren, como era de esperar, al mundo laboral, ofreciendo tasas comparables de participación femenina en el trabajo, población activa, por géneros, salario y disponibilidad de empleo de calidad, remuneraciones extrasalariales y desempleo por género. El análisis *multipaís* permite generar relaciones entre el grado de desarrollo de una sociedad y su grado de desigualdad general y particularmente de género, lo que incide una vez más en el potencial de crecimiento que supondría una efectiva ampliación de un acceso más igualitario a las oportunidades laborales. Las recomendaciones, sin embargo, que realiza la OIT se refieren más al ámbito legal y normativo que a la efectiva necesidad de generar oportunidades educacionales con independencia de la situación de partida. Nos congratula observar, no obstante, que la OIT considera como un indicador crucial para avanzar en la igualdad de género la capacitación profesional, que entendemos una particularidad laboral de la educación.

### Estadísticas de ámbito occidental. OCDE

La comparación de indicadores internacionales desarrollados y ofrecidos por la OCDE nos proporciona una nueva base de datos (*GID-DB The Gender, Institutions and Development Database*) que utiliza 60 indicadores en un análisis de más de 160 países, posibilitando una eficaz herramienta para los *policy makers* para cuantificar y detectar la igualdad de género, generar a su vez mediante combinaciones de indicadores nuevos índices de igualdad de género, comparar el estatus de la mujer entre países y detectar los obstáculos que existen en cuanto a la igualdad de género tanto por país como por estrato social o de renta.

De resultados de estas investigaciones aparece como uno de los factores más relevantes para reducir la posición no igualitaria el acceso a la educación y la generalización de la misma. Conseguir la igualdad de oportunidades, entre géneros o entre individuos de distintos grupos sociales, es pues fundamentalmente propiciar la igualdad de oportunidades en el acceso a sistemas educativos amplios y no discriminantes.

En cuanto a los países desarrollados se refiere, en el mercado laboral las estadísticas que tenemos a nuestra disposición nos muestran que en todos los países de la OCDE los sueldos medios para los hombres son más altos que para las mujeres. La diferencia media es más del 15% y excede el 20% en muchos países. Destaca todavía más que en la mayoría de los paí-

ses la falta de paridad entre hombre y mujer en lo que concierne sueldos es aún más grande para los que reciben sueldos más altos (trabajos más cualificados o puestos de responsabilidad). (*OECD Employment and Labour Market Statistics*).

Por otra parte, los indicadores de la OCDE nos siguen ofreciendo un análisis muy exhaustivo de los datos de los estudiantes y sus resultados. En particular nos brinda el análisis de la calidad de los sistemas educativos en 32 países a través del programa PISA (*Programme for International Student Achievement*). Dicho programa nos indica datos referentes al equilibrio de géneros, destacando que el número de mujeres tituladas superiores supera al de los titulados varones en 19 de 22 países de la OCDE. (Education at a glance: OECD INDICATORS- 2006).

**“Es importante el acceso a las estadísticas que puedan mostrar el progreso a lo largo de los años para los legisladores y también para el investigador y estudiosos”**

El citado informe también subraya la importancia sobre el rendimiento económico de un año adicional de educación en el área de la OCDE, que a largo plazo se estima entre el 3 y el 6%. Resulta una paradoja por tanto que en el mismo informe se puntualice que *“la educación no evita la desigualdad de ingresos por razón de género: para un nivel dado de formación, la mujer suele ganar tan solo del 50% al 80% de lo que gana el hombre.”*

## Estadísticas de ámbito europeo

En cuanto a los datos relacionados con la igualdad entre hombres y mujeres en los países miembros de la UE, la Comisión de las Comunidades Europeas nos proporciona el informe sobre *“la igualdad entre hombres y mujeres – 2007 (Brussels, 7.2.2007, COM (2007)49 final”* en el anexo de este documento se encuentra datos desde 2000 hasta 2005, referentes a hombres y mujeres en cuanto a tasas de empleo y desempleo, el trabajo a tiempo parcial y la conciliación de la vida profesional, privada y de familia, la educación e investigación entre otros. En cuanto a la educación, en la actualidad la mayoría de los nuevos diplomados de enseñanza superior son mujeres (59%), siendo muy segregados los ámbitos de estudio por género. Así, la enseñanza y las humanidades siguen siendo una elección principal de las mujeres. Sin embargo de cada diez diplomadas, sólo una lo es en estudios técnicos.

Además, la Comisión nos brinda otros documentos y estadísticas que resultan interesantes, siendo 2007 el “Año Eu-



ropeo de la Igualdad de Oportunidades para Todos”. Cabe destacar los estudios con que se culmina este año y que representan un trampolín de trabajo para el futuro progreso en el tema de la igualdad. Europa trabaja hacia los objetivos de Lisboa ([http://www.europarl.europa.eu/summits/lis1\\_es.htm#b](http://www.europarl.europa.eu/summits/lis1_es.htm#b)) donde la movilidad de sus ciudadanos, tanto hombres como mujeres, va a ser la tónica para afrontar el reto de la globalización. Con el seguimiento del Acuerdo de Bolonia (<http://www.dfes.gov.uk/bologna>) que trabaja para crear un espacio único superior para 2010, donde se espera que este espacio de educación sea alcanzable para los hombres y mujeres por igual como medida para eliminar la discriminación. Cabe destacar mediciones que reflejan este proceso; entre otros: *“La Discriminación en Europa – Eurobarómetro 57.0 – resumen de los resultados”* (2003), *“Mujeres, ciencia y tecnología: Medición del progreso reciente hacia la igualdad de género”*, Mayo 2004 o bien el 25º seminario CEIES –Estadísticas de género– Segregación ocupacional: alcance, causas y consecuencias (Noviembre 2004). Además, para finales de 2007 se espera la publicación de un estudio sobre un marco conceptual para medir el progreso en la lucha contra la discriminación y la promoción de la igualdad. Su pretensión es determinar una selección de un conjunto razonable de indicadores con objeto de examinar los datos estadísticos existentes que pueden cumplir el progreso de la medición en la lucha contra discriminación y promover la igualdad.

## Para saber más...

- Naciones Unidas: <http://unstats.un.org>
- Objetivos del Desarrollo del Milenio (ODM): [www.un.org/millennium/declaration/ares552e.htm](http://www.un.org/millennium/declaration/ares552e.htm)
- Organización Internacional del Trabajo: [www.ilo.org](http://www.ilo.org)
- PISA (Programme for International Student Achievement): [www.irice.mec.es/pub/pisa.htm](http://www.irice.mec.es/pub/pisa.htm)
- Eurostat: [epp.eurostat.ec.europa.eu/portal](http://epp.eurostat.ec.europa.eu/portal)
- Comisión Europea: [http://ec.europa.eu/employment\\_social/eyeq/index.cfm](http://ec.europa.eu/employment_social/eyeq/index.cfm)
- Gapminder- Trendalyzer: <http://tools.google.com/gapminder/>